EL ORDEN

1ra. Sección | SON DOS SECCIONES

SEXTO AÑO — EDICION DE 16 PAGINAS — "EL ORDEN" — SANTA FE, VIERNES 27 DE ENERO DE 1933. No. 3659

NO OPERARAN A YRIGOYEN

BUENOS AIRES, 26. — Se sabe que el estado de salud del señor Yrigoyen, mejora lentamente. Igualmente se ha hecho saber que está resuelto que no se le someterá a la intervención quirúrgica que se había anunciado, por no considerarla necesaria los médicos.

SE PROHIBE A PERU QUE HAGA USO DE LAS ARMAS EN TERRITORIO COLOMBIANO

A Colombia la Liga le Recomienda Que Proceda En su Propio Territorio

Debe tener cuidado, sin embargo, de no alterar el orden internacional, al restablecer el interno

Ginebra, 26. — En la reunión efectuada hoy por el Consejo Superior de la Liga de las Naciones, quedó aprobado el texto del telegrama que será enviado al gobierno del Perú como respuesta a la nota que este gobierno remitiera hace algunos días, reclamando por la actitud de Colombia en el asunto de Leticia.

La respuesta de la Liga, como se verá es totalmente favorable a la tesis colombiana, a cuyo gobierno y procederes se les da toda la razón en la actual emergencia.

El texto dirigido a Perú, dice que dicho país debe abstenerse de cualquier intervención armada en territorio brasileño.

Por otra parte se le dirigirá a Colombia otro telegrama en el cual se le recomienda que, al ejercer un legítimo derecho, como es el de tratar de restablecer el orden en Leticia, adopte todas las precauciones necesarias a fin de evitar cualquier violación del territorio peruano.

Termina expresando que las autoridades colombianas deben limitarse a restablecer el orden en su propio territorio, tal como lo han anunciado.

El significado de todo esto—

Conocido los textos de los telegramas que serán enviados a Perú y a Colombia, se han bordado, sobre los mismos, variados comentarios.

La impresión general es que la Liga autoriza a Colombia a expulsar de su territorio a los revoltosos.

Un Pedido formulado a Perú—

Río de Janeiro, 26. Autorizadamente se informa que las cancillerías sudamericanas, se dirigirán, una por una al gobierno de Perú, solicitándole que acepte la propuesta de Brasil para la solución del conflicto de Leticia.

A pesar de ello, se cree que el conflicto quedará resuelto por la fuerza, de un momento a otro, ya que Colombia ha sido autorizada por la Liga para proceder.

La actitud de la Argentina—

BUENOS AIRES, 26. — El Ministro de Relaciones Exteriores anuncia oficialmente que los representantes diplomáticos argentinos en Colombia y Perú, manifestarán a los Gobiernos de dichos países que la Argentina está de acuerdo con la tesis sustentada por el Brasil en el asunto de Leticia. A tal efecto, se iniciaron las gestiones pertinentes con el objeto de conseguir la aceptación.

UNA INVESTIGACION

BUENOS AIRES, 26. — No se han producido novedades en las investigaciones con motivo del tiroteo en Villa Domínico. Esta mañana se efectuó el sepelio de los restos de los agentes Leopoldo Castro y Manuel Porral, constituyendo una sentida ceremonia.

Es Desastrosa la Situacion

BUENOS AIRES, 26. — El Ministerio de Agricultura dió a conocer el informe relativo a la situación agrícola de Entre Ríos, calificándola de desastrosa. Expresa que los colonos pasan indigencia absoluta; se trataría de evitar que pasen hambre y adoptar providencias indispensables para proveerlos de semillas, pues la producción insignificante de este año no puede utilizarse para este fin. Termina el informe diciendo que en la misma situación se encuentra la mitad del Norte de Santa Fe y algunos otros centros de menor extensión.

Los Jugadores Brasileños Salen Hoy Para Esta

BUENOS AIRES, 26. — Mañana partirán para Santa Fe los jugadores de football brasileños, que jugarán el sábado contra Gimnasia y Esgrima, y el domingo con Colón.

La Conferencia Socialista de Pena



Un aspecto de la sala, durante la conferencia del diputado José Luis Pena.

José Luis Pena, Hablando



Durante su conferencia, en el Cine Colón, el diputado nacional, Socialista, José Luis Pena.

Una Epidemia de Influenza Hay en Grecia

ATENAS, 26. — Sigue al parecer azotando a Grecia, la racha de desventuras que, de un tiempo a esta parte ha provocado tantas desgracias y siniestros.

En efecto, después de los últimos desvastadores sacudimientos de tierra, en los que, como se recordará desaparecieron poblaciones enteras, se ha propalado ahora una gran epidemia de influenza.

La misma ha causado ya incontables víctimas y su fuerza aumenta constantemente, a pesar de las medidas de defensa que se han adoptado en todas partes.

El Gabinete Boncour no Está Seguro

PARIS, 26. — Puede anticiparse desde ya, que una nueva crisis ministerial amenaza al país y que la misma será sin duda de consecuencias difíciles de prever, dado que se provocará en circunstancias francamente adversas a la política que trata de desarrollar el gobierno.

En efecto, la cuestión que se plantea al gobierno, de parte de las Cámaras, es que éstas no parecen dispuestas a admitir nuevas dilaciones en las deliberaciones acerca del presupuesto de la Nación.

Todos los partidos de izquierda, por lo pronto, han manifestado ya su repudio a la política en cuestión, de la que no encuentran explicaciones y no es de extrañar que en el momento menos pensado se produzca el voto de desconfianza que es siempre fatal para la vida de los ministerios.

Mientras tanto el gobierno, sigue entretenido en la confección de su plan de gastos, tarea en la que sin duda encuentra una serie de inconvenientes, que nacen precisamente de cuestiones naturales, sino de circunstancias de índole puramente política.

MOVIMIENTO COMERCIAL

BUENOS AIRES 26. — La Dirección General de Estadística ha elevado un informe sobre el intercambio comercial argentino en 1932, comparado con el de 1931. El valor efectivo del intercambio comercial, excluído el metálico, en 1932 alcanzó a 934 millones 323 mil pesos oro, contra 1.157 millones 43 mil en 1931; representando una disminución de 222 millones 720 mil en 1932. Las importaciones sumaron 367 millones 956 mil pesos oro, contra 516 millones 481 mil en 1931; experimentando un descenso de 148 millones 524 mil. Las exportaciones ascendieron en 1932, a 566 millones 366 mil pesos oro, contra 640 millones 558 mil o sea una disminución de 74 millones 192 mil. El intercambio de 1932 acusa un saldo comercial positivo de 124 millones 74 mil pesos oro en 1931.

Mermoz en Uruguay

MONTEVIDEO, 26. — Contrariamente a lo que se había anunciado, el piloto del Arc en Ciel, Juan Mermoz, no salió hoy para Buenos Aires.

El aviador francés resolvió a último momento postergar hasta mañana su regreso a la Argentina.

El Viaje de Roca Interesa En la Liga

GINEBRA, 26. — Se sabe que el próximo arribo a Europa del vicepresidente de la República Argentina, doctor Julio A. Roca, ha despertado singular interés en los círculos oficiales de la Liga de las Naciones.

Se considera al respecto que la presencia del gobernante argentino, cerca de Ginebra, puede brindar una magnífica oportunidad que determine el reingreso de aquel país a la Liga de las Naciones.

A tal efecto existe la idea de invitar a la embajada Roca a que visite Ginebra y a que asista durante su permanencia a las sesiones de la Liga, donde se le agasajaría oficialmente.

400 Bajas Paraguayas se Anuncian

LA PAZ, 26. — Ha sido dado a publicidad en el día de hoy un informe oficial referente al combate que se libró el día 2 del corriente.

Por dicho informe se hace saber que las bajas paraguayas en la acción de referencia, pueden calcularse en unos cuatrocientos muertos y 700 heridos.

ASUNCION, 26. — El señor Soler, que fuera delegado paraguayo ante la conferencia de los neutrales, ha presentado hoy su renuncia a tal cargo.

Con dicha renuncia se consideran reconocidos los buenos oficios de los neutrales.

Designación de Delegados

BUENOS AIRES 26. — El Comité Ejecutivo del Partido Socialista, ha procedido hoy a designar su delegado en el Congreso de la Federación Socialista Santafecina.

Dicho Congreso se llevará a cabo en la ciudad de Rosario, durante los días 28, 29 y 30 del corriente.

Varios Rayos Cayeron en Buenos Aires y Causaron Daños en Diversas Casas

BUENOS AIRES, 26. — Una tormenta eléctrica de gran poder, seguida luego por una intensa lluvia, azotó esta mañana la ciudad, provocando los rayos daños de relativa importancia en diversos parajes.

En cuanto a la lluvia ocasionó también las inundaciones habituales.

Durante la tormenta eléctrica cayó un rayo en una casa de la calle Cangallo, abriendo un gran boquete en una pared, de la que hizo además saltar dos ventanas.

En la fábrica La Vascongada, un rayo cayó en la chimenea, de la que hizo saltar varios trozos de material de la misma, uno de los cuales fué a herir, no de gravedad a un repartidor de leche que se hallaba en un cobertizo cercano.

Otro rayo cayó en la casa de la calle Luna 258, destrozando la cornisa, que cayó a la calle, pero sin causar víctimas.

Se Resolvió Una Apelación Interpuesta por la Defensa De un Procesado Político

BUENOS AIRES, 26. — Se ha expedido el Fiscal Paz en la apelación interpuesta por Roque Suárez en el proceso por el complot revolucionario.

Sostenía el abogado defensor que correspondía la nulidad del auto de prisión en virtud de que su defendido no había sido indagado conforme a la exigencia del Código de Procedimientos. No obstante la reserva que se guarda se asegura que el doctor Paz ha solicitado de la Cámara la nulidad de dicho procedimiento. El doctor Paz deberá dictaminar ahora sobre la apelación interpuesta por el defensor del ex teniente Cattáneo, de manera que una vez cumplido este requisito, el Camarista de feria estará habilitado para abocarse al pronunciamiento de las cuatro apelaciones para después de los informes in voce de los defensores.

La Explotacion Forestal En el Norte Argentino va a Ser Seriamente Estudiada

BUENOS AIRES, 26. — Ha partido hoy para la ciudad de Rosario, el Director General de Comercio e Industrias del Ministerio de Agricultura, doctor Andrés M. Castro.

El doctor Castro recorrerá, desde la base de Rosario, varias regiones y realizará además consultas con industriales, a fin de organizar, previo un completo estudio, la explotación de la industria maderera en el norte argentino.

Especialmente se tratará la colocación de maderas terciadas en diferentes mercados y su relación con la explotación forestal en general.

Entrevista de Ministros a Realizarse en Mendoza

BUENOS AIRES, 26. — El martes partirá para Mendoza el Ministro de Relaciones, Saavedra Lamas, adonde llegará a las 6 y 30 horas, creyéndose que ya se encontrará en dicha ciudad su colega chileno, doctor Cruchaga Tocornal, para conferenciar sobre cuestiones que afectan al comercio de ambos países y otros de carácter internacional.

10 CONFINAMIENTOS HAN SIDO ORDENADOS

BUENOS AIRES, 26. — Se sabe que ha sido dispuesto, por las autoridades correspondientes, el confinamiento de diez individuos que actualmente se hallan en poder de la Justicia, con largas cuentas pendientes con la misma.

¿RENUNCIARAN A ESOS SUELDOS?

El Público Espera un Gesto de los Convencionales

No somos únicamente nosotros, quienes hemos he- público expresión de la sorpresa que nos ha cau- lo la resolución de los convencionales constituyentes nicipales, al fijarse un sueldo de trescientos pesos nsuales por sus tareas.

Si algo hay de lo cual no puede dudarse, lo es sin la, el entendimiento que existía respecto la natu- eza honorífica de las funciones de convencional. Se tifica por todo esto, que el público haya recibido ta con incredulidad, la noticia de que los señores nvencionales habían resuelto estimar en trescientos os mensuales el importe de sus sacrificios en fa- de la Comuna.

mo se ve el asunto—

Algunos de los líderes del movimiento "sueldista", n expresado curiosas y desaprensivas teorías con pecto a la naturaleza de las funciones de la conven- n. Para ellos, se trata, no de la interpretación de los anhelos de los partidos y agrupaciones con respecto a los ideales que concretan nuestras aspiraciones de un mejor sistema comunal, sino de "tareas". La convención, es un "trabajo", que necesita remunerarse. Y los convencionales, han llegado a decir que es el pueblo quien pide a voz en cuello: "Que les paguen... que les paguen..."

Nosotros, no hemos oído esos gritos a pesar de que muy a menudo abandonamos nuestro observatorio y nos mezclamos con la multitud. Por el contrario, hemos oído expresiones de violento y expontáneo repudio, para la actitud de quienes se votaron una partida mensual, que no está, ciertamente, destinada en un cincuenta por ciento de los casos, a compensar nada que merezca el nombre de trabajo.

La imposibilidad económica—

¿Creen con absoluta sinceridad los señores convencionales que necesitan de seis meses para proyectar una nueva carta orgánica municipal?... Creen que la Municipalidad está en condiciones de costearse durante esos 6 meses, el lujo de mantener reunida una asamblea de 24 convencionales, a razón de trescientos pesos mensuales por cabeza?...

Nosotros no pedimos convencionales de menos precio. Creemos que los convencionales, no debían ser ni de trescientos, ni de cuatrocientos ni de cien.

Creemos también, que no ha habido pudor en la actitud de votarse un sueldo y no ha habido tampoco el menor sentido de la realidad de la hora presente, al hacer que llegara a cerca de noventa mil pesos el costo de una convención que a la ciudad de Rosario, con mayor número de convencionales, sólo le costará 23 mil pesos.

¿Renunciarán a esos sueldos?—

Persistir en el error, cuando el error deshonra, no es práctica aconsejable. La elección de rumbos en la vida, debe estar librada a rectificaciones. Y esta es la oportunidad de una rectificación.

De ningún modo, creemos que una gran mayoría de convencionales, a quienes conocemos personalmente, pueda aceptar el sueldo.

Posiblemente lo hayan votado por compromisos circunstanciales; ¡váya uno a saber lo qué se prepara entre bambalinas antes de que se levante el telón!... Pero, pasado el compromiso, o encarado el asunto con un criterio personal, ya no es posible dudar. Algunos señores convencionales, renunciarán a sus sueldos.

La renuncia a tales sueldos, importará para la Municipalidad, una economía de más de 40 mil pesos.

Si los que harán la nueva carta orgánica, necesitan amor a la ciudad, a la comuna, para cumplir su obra, es conveniente que comiencen a demostrar que sienten ese amor, evitándole una "extracción" de fondos, tan dolorosa.

La Comisión de Régimen Económico

La Secretaría de la Conven- Constituyente Municipal, citado a los señores miembros de la Comisión de Régimen Económico para la unión que tendrá lugar el sábado 28 a las 18 horas el recinto de la Legisla- ra.

COMUNICACIONES —

En la fecha se han remiti- a las autoridades provin- les y municipales, referen- a la Constitución de la Convención Constituyente nicipal.

SANDINO SE SOMETERA

MEXICO, 26 — No han sido rumpidas, en todos estos las negociaciones que se venide realizando a fin de r a un acuerdo con el ta- jefe rebelde, Augusto Cé- Sandino, el cual se encuen- en las montañas de Nica- a, rodeado de varios cente- s de hombres, y perfecta- te armados y pertrechados. acuerdo con ello, puede nciarse que se llegará a un rdo con los rebeldes y que quedará concertado de un ento a otro.

r lo pronto se anuncia que tino firmará una paz con bierno de su país, en con- nes íntimas.

...ué Nombrado Presidente



...ick J. Farrell, después actuar durante 32 años o miembro de la Comi- Inter-estadual de Co- rcio de Estados Unidos, ba de ser designado sidente de la misma, en mplazo de Claude R. Porter, que renunció.

UN BUSTO OBSEQUIADO POR LOS ARTISTAS ARGENTINOS A SUS COLEGAS ESPAÑOLES, FUE ENTREGADO EN MADRID



Durante el acto, celebrado en la Casa del Teatro, de Madrid con motivo de la entrega a dicha institucion de un busto de doña María Guerrero, que fué obsequiado por los actores argentinos a sus colegas españoles. Hizo entrega de la mencionada obra de arte, doña Lila Membrives, que aparece en la foto.

Un Servicio de Riego Reclama un Vecindario

No hay pavimentación

La cuadra de la calle San Luis desde Corrientes a General López, carece de pavimentación en la calzada.

Es importante el tráfico en ese paraje central de la ciudad, por lo que a poco que escaseen las lluvias, se levantan allí densas nubes de polvo que ocasionan explicables molestias a los vecinos radicados en las adyacencias.

Hace, pues, mucha falta que alguno de los carros regadores de la Municipalidad visite el lugar una vez al día, para beneficiar con su servicio esa cuadra central de la ciudad.

Así lo solicitan esos vecinos y nosotros damos traslado de sus deseos a la autoridad comunal correspondiente.

Se Anuncia la Venta de Pescado a Poco Precio En el M. Central

En la Municipalidad se nos ha informado en el día de ayer, que se ha dado término a los trabajos para habilitar una pieza sobre la calle Salta donde será instalado un puesto de pescado del Sindicato de Pescadores. Tendrá toda la instalación nueva y moderna. El Sindicato se compromete a vender el kilo de pescado a un precio no mayor de 30 centavos el kilo. De resultar así tendremos pescado barato en la ciudad ya que ahora es artículo de lujo para las clases pobres.

El Magisterio y la Ley de Incompatibilidades

Está en vigencia la Ley de Incompatibilidades. Ya hemos informado que el Poder Ejecutivo ha resuelto no hacer lugar a la solicitud del magisterio que pedía que sea contemplada la situación de los maestros comprendidos en esa ley. Y se ha reglamentado tal cual está. Lo recordamos porque ayer han entrevistado al Ministro de Instrucción Pública, doctor de la Vega, el Director y Vice Director de la Escuela Superior de Comercio conversando acerca de esto. Han puesto en conocimiento la situación en que se encuentran 28 profesores, ellos, y algunos maestros comprendidos en la citada ley de Incompatibilidades. El Poder Ejecutivo estudiará y resolverá, pero se adelanta que se tendrán que ajustar a la ley, esto es, optar por uno u otro cargo de los que ahora desempeñan.

FUNCIONAMIENTO DE LOS JUZGADOS EN LAS CIUDADES DEL INTERIOR

Todos sabemos que están funcionando ya los los Juzgados de Instrucción en las ciudades del interior, Casilda, Rafaela, el pueblo Jobson y otros. Los en lo Civil y Comercial comenzarán a funcionar recién en el mes de febrero próximo. Ahora bien, provisoriamente los Juzgados de Instrucción funcionan en los locales de las Jefaturas de Policía de cada localidad cabecera de los departamentos. Pero, carecen de todo. Dada la situación financiera porque cruza la provincia, el Poder Ejecutivo, a pesar de sus mejores propósitos no pudo todavía dotar a cada uno, de los muebles necesarios. Es una cuestión que debe resolverse lo antes que sea posible.

Medidas De La Suprema Corte—

La Suprema Corte de Justicia no ha mirado indiferente esto. Se han cambiado ideas respecto a lo que se debe hacer y se ha resuelto, como lo hemos informado en una edición anterior, pedir la opinión de las Cámaras de Apelaciones a los fines de poder dirigirse a las Cámaras Legislativas solicitando mejoras para la Administración de Justicia. Entre esas mejoras, se encuentra todo lo que se relaciona con la provisión de muebles a los Juzgados seccionales. Pero, como esto va a demorar, los titulares de esos Juzgados han iniciado las gestiones del caso para obtener del gobierno los muebles que necesitan.

Lo Que Ha Resuelto El Gobierno—

Ayer los Jueces seccionales de la ciudad de Rafaela, Dres. Aldao, Yedly y Bergallo, se entrevistaron con el Ministro de Gobierno conversando acerca de esta cuestión. Dieron a conocer las dificultades con que tropiezan por la falta de toda comodidad, la falta de muebles. Se resolvió que lo antes que sea posible se instalen las oficinas en otros edificios. Así mismo se habló del mobiliario. Se quedó en que la Contaduría General proyectará un plan tendiente a proveer de todo lo necesario para el mejor funcionamiento de esos Juzgados.

Mientras Tanto...

Y mientras tanto no hay que olvidar que se habla de las necesidades de los nuevos Juzgados, y, aquí en la capital se carece de muebles para la instalación del Juzgado Letrado y todas las dependencias judiciales no tienen ni silla. Esa es la verdad. Pero, reconocemos que el Poder Ejecutivo tiene los mejores propósitos en lo que a esto respecta.

Otro Presupuesto del C. de Educación

En estos últimos días se ha hablado mucho del presupuesto del Consejo General de Educación. Se ha dicho que el Poder Ejecutivo había resuelto introducir muchas e importantes economías en ese presupuesto. Pero, lo cierto que en la tarde del día de ayer se ha reunido el Consejo tratando el presupuesto que ha confeccionado el Consejo. Lo ha aprobado y ha resuelto someterlo a la consideración del Poder Ejecutivo para su aprobación. Tenemos entendido que se hacen las anunciadas economías con el fin de equilibrar las finanzas escolares que, como es público, están tan mal.

ASOCIACION DEL MAGISTERIO DE SANTA FE

La C. D. de esta Asociación, reunida en la fecha, tomó en consideración diversos asuntos de interés gremial, entre ellos los siguientes:

Tomar conocimiento de las resoluciones de la Federación del Magisterio y gestiones realizadas por la misma, en especial, las llevadas a cabo ante el P. Ejecutivo de la Provincia en procura de una solución eficaz y definitiva a los problemas que afectan actualmente al gremio.

En uso de las facultades otorgadas por el artículo 30 de los Estatutos resuelve, en cuanto a la capacidad de los delegados (Art. 40) y número de ellos para celebrar válidamente asamblea, lo siguiente:

1o.) Tendríase por causa, la fecha en que la C. D. juzgue conveniente convocar a asamblea de delegados o cuando lo soliciten el competente número de socios, en los casos a) y b) del Artículo 38; en cuanto a los demás a que refiere la precitada disposición, desde que se reconozca la acefalía (art. 26) o desde que sea votada la desagregación aludida por el artículo 27.

2o.) Que, en caso de que, en primera convocatoria no hubiere el número de delegados que exije el artículo 40 a la hora designada en la citación, se hará por Secretaría nueva citación para una hora posterior a la fijada, vencida la cual, se celebrará el acto con el número de delegados que hubieren asistido.

Se resolvió gestionar ante la Convención Municipal, se incluya entre las cuestiones a resolver por la Ley Orgánica Municipal, lo que refiere a la deuda actual que tiene la Comuna con el Consejo General de Educación por concepto de contribución a la educación primaria. Al efecto se designa una comisión integrada por los señores Arístides Rey Leyes, Ernesto Tarca, Luis Elgue y José Luis Vildoza.

Dada el día 26 de enero de 1933.

CELEBRARON AYER UNA ASAMBLEA LOS OBREROS FERROVIARIOS DE NUESTRO PUERTO



La mesa directiva del sindicato, durante el acto realizado ayer en la Unione e Benevolenza.



Un grupo de obreros ferroviarios, siguiendo las deliberaciones de la asamblea.

LOS JURADOS DE PATENTES PROVINCIALES

Anoche el P. E., por intermedio del Ministerio de Hacienda, ha designado los jurados que intervendrán en las reclamaciones de las patentes en toda la provincia, patentes para el corriente año.

El decreto dice así:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley de Patentes 2308 y a propuesta de la Dirección General de Rentas, el Gobernador de la Provincia, Decreta:

Art. 1o.) Nómbrase para componer los jurados que han de entender en los reclamos por disconformidad en la clasificación de patentes por el corriente año, a las siguientes personas:

Dpto. LA CAPITAL: Señores José Fernández Farías y Domingo Quaranta; ROSARIO: Enrique Villamajó y Hugo Roselli; LAS COLONIAS: Esteban Hutzenreuter y Sebastián D'Eramo; SAN CARLOS: José Giacosa y Félix N. Creatto; CASTELLANOS: Lorenzo Ferrero y Antonio E. Selva; Z. PEREYRA: Antonio Giubergia y Francisco E. Caravesi; SUNCHALES: Eladio T. Questa y Antonio Figueroa (h); SAN CRISTOBAL: Nicolás Bruno y Rodolfo Bechman; ARRUFO: Hugo Bianchi y Enrique Grippa; SAN JUSTO: Máximo Comerón y Andrés Bovero; VERA: Domingo F. Salazzo y Abelardo Albea; G. OBLIGADO: Daniel Mansilla y Raúl Castot; LAS TOSCAS: Nicolás Delfino y Raymundo A. Romirez; 9 DE JULIO: Santiago Valdez y M. S. Cabay; SAN JAVIER: Luis Villa y Enrique M. Rivas; GARAY: Teófilo Gury y Juan Ferer; S. JERONIMO: Jorge Yunes y E. Berra; SAN LORENZO: Juan J. Sánchez y Humberto Clemente; SAN MARTIN: Santiago Falco y Hugo Novatti; CONSTITUCION: José García Tizón y Víctor Manuel; BELGRANO: Angel López Domaica y Julio Nasi; IRIONDO: Juan Olivero y Víctor Moreno; G. LOPEZ: Luis Canals y Bernabé López.

Peritos en Economía



J. H. Williams y E. E. Day, peritos norteamericanos en economía, que se han embarcado para Ginebra, donde actuarán como observadores de Estados Unidos en las conferencias que de su especialidad se efectuarán bajo los auspicios de la Liga de las Naciones.

Se Entregaron Fondos al Consejo de Educacion Ayer

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Hacienda, ha ordenado la entrega de la suma de $ 40.000 al Consejo de Educación. Se anuncia que con esos fondos el Consejo pagará los haberes al personal de las secciones 12 y 13, el mes de Julio. Ya hemos dicho que es propósito de regularizar la situación del magisterio para lo cual se realizarán las gestiones que correspondan para obtener fondos.

Los trabajos del Puente a Santo Tomé

Cuando creíamos que todo estaba listo para que se iniciaran los trabajos de pavimentación nivelación y ensanche del camino terraplenado a Santo Tomé, pues se había prometido dar comienzo a esas obras en el mes de noviembre pasado, vemos que todavía había que esperar un tiempo más.

Entre las partidas destinadas a construcciones viales por el gobierno nacional en la provincia, encontramos una partida de cien mil pesos, destinada a los trabajos de reparación de dicho puente y camino.

Pero no sabemos cuando se de esas proyectadas obras o si esto depende de la terminación del censo privado de vialidad que se ha dispuesto levantar, según lo hemos informado.

Las informaciones anteriores eran de que la Dirección Nacional de Puentes y Caminos tenía ya orden de realizar esos trabajos y disponía de los recursos necesarios, pero parece que se procederá en distinta forma.

Es de lamentar tantas postergaciones para dejar en las debidas condiciones una arteria que sirve tan intenso tráfico

Una Comunicación Dirigida a la Dirección de "El Orden"

En Ella Están Considerados, Varios Asuntos

La corriente de desviación de productos de nuestra zona, que ya no van al Puerto

TEXTO DE LA NOTA

Se realizó ayer una asamblea extraordinaria de los obreros ferroviarios del puerto, respecto a la cual, informa extensamente la comunicación que ha sido dirigida a la Dirección de "EL ORDEN" y que dice así:

"Sr. Director del diario "EL ORDEN", Don Alfredo Estrada. Denuestra consideración:

La Comisión Ejecutiva seccional del Puerto, después de la entrevista de ayer tarde con el señor Ministro Ing. Cassella, por una orden del día convocó a una asamblea extraordinaria para el día de la fecha a las 20 horas.

Esta tenía por objeto informar a los asociados de la Unión Ferrovaria el motivo de la entrevista citada y uniformar opiniones de la forma que se debería afrontar una situación de gravísimo alcance para los Obreros y Empleados portuarios.

La Dirección del Puerto facilitó unas planillas en la cual se colocaba las cifras de un presupuesto que reducía al actualmente en vigencia en la ponderable cantidad de ($ 300.000) trescientos mil pesos que para cubrir la misma se llegaba hasta la supresión de puestos o la cesantía de personal.

Como resultado de la asamblea se envió un telegrama a la Directiva de Buenos Aires, solicitando se enviara un delegado con amplias facultades de representación.

2o. — Se procedió a la elección de un miembro de cada una de la secciones existentes en la Administración Portuaria, para que junto con Comisiones Ejecutiva y de Reclamos, participen de las gestiones a realizarse y a la vez, asesorar al Delegado de la Directiva.

En el intervalo de la asamblea se han vertido opiniones de valor y de peso: se hacía notar que la disminución de Recaudación por tracción, se debía a las facilidades que dan las Empresas Ferroviarias facilitando la construcción de grandiosos tinglados a un paso de nuestro puerto y que en el transcurso de estos 30 días se encuentran atestados de cereales, por lo tanto, ese cereal, se encuentra bien cerca y listo para ser embarcado.

También se hizo notar la afirmación aparecida en el diario "EL ORDEN", de la corriente de desviación que se da a productos que por su situación de zona, debería afluir forzosamente a nuestro puerto.

Otra exposición de mérito hacía notar la insuficiente atención que se le prodigaba a la conservación de la edificación Muelles, etc., y se opinaba de que el personal que en ciertos momentos no se ocupaban en sus trabajos habitual, trasladarlos, cada vez que se requería a la sección que se encarga del cuidado de las mismas.

OFICIALIZAR LOS SIGUIENTES SERVICIOS:

1o. — Remolques, Estibajes, Arena;

2o. — Propaganda sección comercial sistemática y política con sus correspondientes estudios de los fletes ferroviarios, terrestres y fluviales de todas las zonas de afluencia a nuestro puerto.

3o. — Hacer resaltar las consecutivas huelgas de los años 1929 y 1930, y dar a conocer a los clientes de nuestro puerto la tranquilidad que reina en el presente.

Oro a Estados Unidos



Por espacio de unos minutos los obreros y empleados que se ven en la fotografía han sido multimillonarios, ya que han tenido en su poder 15.000.000 de dólares en oro, enviados por Inglaterra a Estados Unidos en el trasatlántico Majestic, como pago de su cuenta de la deuda de guerra.

El Consulado de los Estados Unidos en Rosario

El Ministerio de Gobierno ha comunicado ayer al señor Jefe de Policía de la ciudad de Rosario que de acuerdo a una comunicación del Ministerio de Relaciones y Culto de la Nación, ha cancelado el exequatur acordado a la patente que acredita al señor John W. Dayly, en el carácter de Cónsul de los Estados Unidos de América en la citada ciudad.

La medida obedece a que el gobierno de los Estados Unidos ha clausurado ese Consulado.

SE LEVANTO LA CLAUSURA DE UN LOCAL

Desde hace tiempo se encontraba clausurado el local del Sindicato Obrero de Los Quirquinchos departamento Caseros. La Unión Obrera había solicitado varias veces la reapertura de ese local. Pero, no se hizo en ese entonces lugar, debido a la situación por que se cruza. Ayer concurrió una delegación de la Unión Obrera Local que se entrevistó con el Ministro de Gobierno solicitando la reapertura. Los obreros manifestaron que ya habían desaparecido las causas que motivaron la medida de la clausura. El Ministro conversó con el Jefe de Policía de aquel departamento. Y una vez que se recibieron los informes solicitados el Ministerio de Gobierno ordenó anoche la reapertura del local citado. La delegación se retiró de la Casa de Gobierno bien impresionada.

CASA D EGOBIERNO

Concurrieron a sus respectivos despachos el gobernador doctor Molinas, sus Ministros de Gobierno, de Hacienda y de Instrucción Pública, concediendo el gobernador diversas audiencias.

LICENCIA —

Por el Ministerio de Gobierno se ha dado ayer un decreto por el cual concede una licencia de 15 días al Jefe de Sección señor E. Calixto Vicente.

EL JEFE DE REGISTRO CIVIL DE LA 2a. SECCION —

Por la Subsecretaría se dió una resolución acordando nueva licencia al titular del Registro Civil de la Segunda Sección. Esta licencia es por razones de enfermedad. Se encarga de la Oficina al Segundo Jefe señor Oscar Cabal.

RENUNCIA ACEPTADA —

Por el Ministerio de Gobierno se dió un decreto aceptando la renuncia que ha presentado el Jefe de Investigaciones de la Capital, señor Luis Gómez.

LA LECHE SIGUE SIENDO MUY CARA

A Cada Momento se Nos Ofrecen Nuevas Demostraciones De Que el Precio de Dicho Artículo es Excesivo Aquí

EL PRECIO DE LA MISMA EN OTRAS CIUDADES Y EN LA PRODUCCION

Una diferencia de 18 centavos por litro hay en Santa Fe, entre el precio inicial y el precio de venta

HABLAN LOS TAMBEROS

El público sabe que cuanto hemos venido diciendo respecto al comercio de la leche de consumo en nuestra ciudad, se ajusta en todo a la realidad de los hechos y mira con simpatía la campaña que hemos emprendido y que tendrá, forzosamente, que rendir los resultados perseguidos en su debida oportunidad.

Los productores tamberos, por su parte, víctimas también de una inicua explotación, nos han pedido que llevemos adelante nuestra campaña, que es de liberación económica para ellos y para el vecindario y que sólo se inspira en razones de equidad y de justicia.

No ignoran tampoco los afortunados propietarios de las usinas pasteurizadoras "Marimil" y "La Técnica", monopolizadores de la industrialización y de la venta de ese producto alimenticio, que nuestras afirmaciones se ajustan estrictamente a la verdad, que no admiten réplica y que la situación en que ellos se encuentran importa un privilegio bajo todo punto de vista ilegal e injusto.

Esa situación excepcional ha permitido a los monopolizadores convertirse en árbitros de la situación, explotando a los productores de leche sin consideración alguna y esquilmar al vecindario con los abusos más desmedidos.

Pruebas Terminantes—

Tenemos a la vista una liquidación formulada a un tambero, por la leche entregada a una cremería.

Esa leche cuya graduación grasa ha sido de 2.71 por ciento, se le pagó a razón de pesos 0.0176 por litro, es decir, a menos de dos centavos.

Nos expresa el tambero que las usinas no reciben la leche que no tiene el minimum normal de graduación grasa, lo que ocurre frecuentemente en verano, debido al mucho líquido que ingieren las lecheras. Por ello tienen que perder el primer ordeñe o dedicarlo a la fabricación de quesos u otros usos, destinando los otros ordeñes a la venta, sin alcanzar a salvar los gastos con frecuencia. Pero nunca, aún en los casos de ofrecer leche de primera calidad, superando el margen de gordura, consignen un precio mayor de cuatro centavos.

Término medio, la leche de consumo cuesta dos centavos a las usinas, pero éstas, después de desnatarla, despojándola de sus principales elementos nutritivos, la expenden con un recargo diferencial a su favor de un mil por ciento.

Es éste, como puede apreciarse, un enorme margen de ganancias, aparte de los rendimientos de la manteca, quesos, cremas, caseína, dulces y demás renglones explotables a base de los subproductos que elaboran y en que comercian.

La Ordenanza sobre higienización de la leche en Santa Fe, mantiene sin embargo esta situación y cierra las puertas a toda competencia.

Una Gran Injusticia—

Lo expresado basta para demostrar que los industriales favorecidos por la expresada ordenanza, han quedado erigidos en árbitros de la comercialización de un artículo alimenticio de primera necesidad, en perjuicio del vecindario y de los productores tamberos, puestos injustamente a completa merced de aquéllos, que son únicos compradores de su producción.

La leche pasteurizada es muy inferior a la pura. Sus condiciones alimenticias han perdido mucho con el manipuleo y el aprovechamiento industrial a que se la somete.

El consumidor debe pagarla, sin embargo, a un precio excesivamente elevado.

En Rosario, donde es libre el comercio de leche, la pasteurizada se está vendiendo a razón de dos litros por quince centavos, lo que cuesta aquí cuarenta. Allá también, la leche en estado natural se vende a domicilio a diez centavos el litro, mientras en Santa Fe no se consigue a ningún precio, porque su venta está terminantemente prohibida.

Esto importa coartar la libertad de comercio, impidiendo al productor de buena fe que venda su artículo a quien quiera y al precio que más le convenga, a la vez que impone al consumidor la obligación de adquirirlo a precio excesivo y en condiciones que no son de su agrado.

¿Porqué se ha de impedir a los tamberos que vendan leche pura, libre de adulteraciones, a un precio algo mayor del que les pagan arbitrariamente las usinas pasteurizadoras?

Esto no es justo, como no lo es el encarecimiento enorme creado como consecuencia de la ordenanza mencionada, en beneficio de un par de industriales, sobre un renglón alimenticio de primera necesidad, en perjuicio de toda la población.

Ha de haber otros medios más prácticos y menos arbitrarios de velar por la salud pública y defenderla con mayor eficacia, sin necesidad de producir situaciones como la que comentamos y esos son los que deben arbitrar como solución indispensable y de urgencia nuestras autoridades edilicias.

Lo que ocurre en Santa Fe con la leche de consumo no debe continuar, porque repugna a todo principio de equidad y de justicia.

Rivales Pero Amigos



Candidatos los tres a la presidencia de la Cámara de Representantes de Estados Unidos, ello no obsta para que esa rivalidad destruya la amistad que desde hace largo tiempo los une. De izquierda a derecha: John Mc Duffe, de Alabana, Henry T. Rainey de Illinois y Joseph W. Byrns, de Tennessee.

Una Mujer ha Denunciado que su Amante la Castigo de Puro Gusto, Lesionandola

Las autoridades policiales de la sección cuarta, están averiguando las circunstancias de un suceso denunciado por la víctima del mismo. Se ha presentado, a esa comisaría, María Merbet, argentina de 24 años, con domicilio en la calle Uruguay y San Juan, radicando una denuncia contra su concubino, Valentín Cabrera. Según lo que dice la citada, ella es una víctima de aquél. Hay de por medio una historia que nosotros no creemos de interés público dado que se trata de cosas íntimas.

No se llevaban de acuerdo—

Todo hace creer que los nombrados no se llevaban de acuerdo. Los primeros tiempos la vida era más que un encanto. Vivían felices. Nada de diferencias, nada de palabras fuertes. Pero, al correr el tiempo, al pasar los días, las cosas cambiaron —nosotros no sabemos por culpa de quién— lo cierto que desde ese entonces las relaciones no eran las de antes.

El incidente—

Siempre ateniéndonos a los informes policiales damos esta información. Ella dice que estando en su domicilio tuvo un cambio de palabras con su concubino. Este, al parecer no es hombre de sufrir mucho, y terminó por agredirla. Le dió un fuerte empellón que la hizo caer y agrega que como consecuencia resultó con lesiones. Después de esto la mujer fué llevada a la Asistencia Pública donde se le practicó la primera cura. Eso es todo.

El acusado se fugó—

Las autoridades policiales hacen saber que el acusado se ha fugado. Nosotros diremos más bien que ha desaparecido y que estará por allí. Una vez que sea detenido será puesto a disposición del señor Juez de Instrucción porque se está levantando el respectivo sumario.

Todo es Lindo en Miami



No solamente el mar, el paisaje y el climá son lindos en Miami. Parece que las chicas rivalizan con aquellos. Katheryn Rogers, de la sociedad de Filadelfia, lo demuestra.

Mañana Sale de Viaje el P. Ejecutivo a Las Rosas

Como se ha anunciado, el gobernador y sus ministros saldrán mañana sábado para Las Rosas, departamento Belgrano. Motiva el viaje el asistir a la demostración que los vecinos le tributan al Ministro de Instrucción Pública, doctor Luis María de la Vega. El día domingo tendrá lugar un almuerzo popular que promete estar muy concurrido. Los miembros del Poder Ejecutivo estarán de regreso el día lunes próximo.

Fué Enviada en el Día de Ayer a Destino

Ya en otras ediciones hemos informado de que la Intendencia Municipal realizaba gestiones ante la Dirección de las Obras Sanitarias de la Nación para obtener el servicio de aguas corrientes para algunos barrios de la ciudad. Las gestiones, hasta el momento han obtenido resultados negativos. Las Obras Sanitarias han contestado que no pueden hacer nada. Nosotros hemos dicho que era necesario insistir sobre eso. Ante una nueva petición de los vecinos, el Intendente Municipal ha debido insistir. Y ayer ha remitido esta comunicación, que dice así:

Santa Fe, enero 26 de 1933. — Al señor Director de las Obras Sanitarias de la Nación (Distrito Santa Fe) — S.D.

Habiéndose presentado a esta Intendencia varios propietarios de los terrenos ubicados en las intersecciones de las calles Boulevard Zavalla y Junín recientemente escrituradas a favor de esta Municipalidad, solicitando la intervención del suscripto a los fines de que esa reparticion proceda a la conexión de agua corriente en el lugar mencionado, me dirijo a Ud. haciendo mía dicha petición en mérito al beneficio que reportará a los citados vecinos la realización de esa obra.

Sin otro particular saludo a Ud con mi consideración más distinguida. — A. ZAPATA GOLLAN; Dalmiro M. Videla.

La Vida en las Sierras de Córdoba



ESTA ES LA ENTRADA AL HOTEL "CARENA" DE VILLA CARLOS PAZ, EN LAS PINTORESCAS SIERRAS DE CORDOBA, COMO SI DIJERAMOS EL HOGAR COMUN DE LOS SANTAFECINOS VERANEANTES, QUE HACEN DE ESTA CASA, EL CENTRO DE REUNION DONDE ORGANIZAN SUS PASEOS POR LOS PUEBLOS VECINOS DE COSQUIN, BIALET MASSET, LA FALDA, LA CUMBRE, Etc., Etc. PARA REGRESAR EN LA NOCHE, Y EN AMENA "CAUSSERIE" COMENTAR LAS COSAS DEL DIA Y FORMAR LOS PROGRAMAS PARA EL DIA SIGUIENTE.

SI USTED NECESITA DESCANSAR LA MENTE Y FORTIFICAR SUS ENERGIAS, RESUELVASE Y VAYA SIN TARDANZA AL

— HOTEL "CARENA" VILLA CARLOS PAZ, DONDE SERA ATENDIDO ESPECIALMENTE POR SUS DUEÑOS, Y, SE HALLARA COMO EN SU CASA.

Disfrute Vd. de la Vida.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Matrimonios —

Silvano Leiva con Cruz Antonia Bustos, argentinos.

Nacimientos —

Roberto Oscar, hijo de Luis Montenegro y de Lucía Samica.

Miguel Angel, hijo de Miguel Ariosa y de M. Eugenia Ariosa.

Alejo Gregorio, hijo de Gregorio N. Cornejo y de Justa Machindelli.

SEGUNDA SECCION

Defunciones —

María Corredo de Cembrola, italiana, 67 años.

Nacimientos —

Alberto Raúl, hijo de Alberto Aguirre y de Josefa Elisa Rios.

Dora Alicia, hija de Adolfo López y de Enrique Acebal.

Victorio Manuel, hijo de Manuel Guillén y de Clementina Mahieu.

Dihia Antonia, hija de Cayetano Branchelo y de Angela Calatini Stelma.

Ma... Guadalupe, hija de Enrique Santiago y de Emilia Bordiga.

Vicente Raúl, hijo de Raúl Pereyra y de Aurora Luis Idas.

Víctor Rubén, hijo de Víctor Martinengo y de Ilda Scapone.

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Junta Departamental de la Capital

Los delegados que suscriben y que forman la mayoría de la Junta Departamental de la Capital del Partido Demócrata Progresista, invitan a los demás delegados de los Comités Seccionales y de Distrito a la reunión que tendrá lugar el día primero del próximo mes de febrero, a las veinte y una horas, en el local de la calle San Martín No. 1771 con los siguientes fines:

1o.) Constitución de la Junta Departamental de la Capital y designación de las autoridades de la misma;

2o.) Consideración de los asuntos entrados;

3o Propaganda partidaria y fijación de fecha para las elecciones internas en aquellos comités que no hayan regularizado su situación y designado delegados.

Santa Fe, enero 24 de 1933.

Jorge David, Dardo Parera, Ramón García, Luis Torres, Eugenio Wade, A. C. Alderete, Amalio Baldaccini, Juan V. Savogia, T. C. Montes, Juan A. Allassia, F. Fiorano, Demetrio Mión, Pedro Baraggia, Teófilo Godoy.